



**RESOLUCIÓN Nro. 12**  
**Equipos aceptados**  
**Torneos Femeninos 2024**

(abril 29 de 2024)

Por medio de la cual se fijan los listados de equipos participantes en los Torneos Femeninos, proyectados por la Liga Antioqueña de Fútbol para realizarse en 2024 en la sede de Medellín.

El Comité Ejecutivo de la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL, en uso de sus facultades legales, específicamente las conferidas por los estatutos,

**CONSIDERANDO:**

Que el objeto de la Liga Antioqueña de Fútbol es fomentar, reglamentar, patrocinar, organizar y dirigir la práctica del fútbol en todo el departamento de Antioquia, sujeta a las reglas promulgadas por la FIFA, los direccionamientos de la Federación Colombiana de Fútbol, la Difútbol y disposiciones del Gobierno Nacional sobre la materia.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en su condición de integrante de la Difútbol, rama aficionada de la Federación Colombiana de Fútbol, es la única entidad que puede organizar torneos o campeonatos de carácter oficial, local, departamental o nacionalmente en el departamento de Antioquia.

Que es obligación de los clubes afiliados participar en los torneos oficiales que organice la Liga Antioqueña de Fútbol, citando así el **artículo 108 del código disciplinario único** de la Federación Colombiana de Fútbol:

***“El presidente, el miembro del órgano de administración de un club, liga, oficial, el oficial del partido o jugador que organice o participe en confrontaciones internacionales, nacionales, departamentales, municipales o regionales de cualquier tipo, sin la autorización de la Federación Colombiana de Fútbol, sus divisiones o ligas, será sancionado con la suspensión de toda actividad deportiva y/o administrativa relacionada con el fútbol de seis (6) meses a dos (2) años y su club o liga con multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos legales vigentes al momento de la infracción”.***



## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Con criterios exclusivamente administrativos, económicos y técnicos, y para efectos de la realización de los diferentes TORNEOS DEPARTAMENTALES FEMENINOS DE 2024,

Se conforman los siguientes grupos por categorías con los clubes y equipos que enviaron su solicitud y fueron aceptados por el Comité Ejecutivo para su participación.

### LISTADO POR CATEGORÍAS Y DIVISIONES:

FEMENINO SUB 11	
1	FORMAS ÍNTIMAS

FEMENINO SUB 13	
1	FORMAS ÍNTIMAS
2	ACADEMIA DE FÚTBOL ALEJO
3	JUVEANTIOQUIA
4	ATLÉTICO NACIONAL

FEMENINO SUB 15	
1	MOLINO VIEJO
2	FORMAS ÍNTIMAS
3	ACADEMIA DE FÚTBOL ALEJO
4	ATLÉTICO NACIONAL

FEMENINO SUB 17	
1	MOLINO VIEJO
2	FORMAS ÍNTIMAS
3	COSDECOL UC
4	ATLÉTICO NACIONAL



FEMENINO SUB 19	
1	MOLINO VIEJO
2	FORMAS ÍNTIMAS

FEMENINO LIBRE	
1	MOLINO VIEJO
2	ATLÉTICO NACIONAL
3	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
4	EL EQUIPO DEL PUEBLO

En virtud de lo anterior, queremos informarles que la Resolución de los equipos aceptados para la próxima temporada ha sido emitida, reconociendo a aquellos clubes que cumplieron de manera oportuna con las fechas estipuladas. Felicitamos a los equipos aceptados por su diligencia y compromiso. Agradecemos la colaboración y esperamos una exitosa y emocionante temporada para todos.

No obstante, comprendemos que pueden surgir ciertas discrepancias. *“En caso de identificar alguna inconsistencia o tener inquietudes, les instamos a comunicarlas a través de sus correos institucionales a la mayor brevedad posible, utilizando las siguientes direcciones de correo electrónico: direcciondeportiva@laf.com.co, tesoreria@laf.com.co. Estamos dispuestos a revisar sus inquietudes para asegurar un proceso justo y transparente. Cabe aclarar que solo se tendrán en cuenta las solicitudes realizadas por este medio (correo electrónico). Agradecemos sinceramente su colaboración y compromiso continuo con el desarrollo del fútbol antioqueño”.*

#### **ARTÍCULO SEGUNDO. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS.**

Los equipos aceptados deberán confirmar con el pago o con el acuerdo de pago la participación en dichas categorías 2024.

El plazo máximo para realizar el pago se verá reflejado en el cronograma estipulado para cada categoría, forma presencial y/o virtual.

Los Congresos Técnicos se realizarán el día lunes 20 de mayo del 2024 en las instalaciones del auditorio de la Liga Antioqueña de Fútbol. Para poder asistir a dicho congreso los equipos deberán presentar el recibo o los acuerdos de pagos correspondientes a las categorías.

La Inscripción y verificación de jugadoras nuevas con cita de 2024 se verán reflejadas en el cronograma.



Inscripción y verificación de jugadoras. Para llevar a cabo este trámite, se les asignará un turno o cita a través de la plataforma "MI CLUB".

En caso de que la LAF apruebe la realización de un convenio de pago con un club, las 'Listas de Buena Fe' deben ser firmadas por el presidente del club. Este proceso requiere la presentación del correspondiente acuerdo de pago y/o pagaré, documentos que pueden descargarse desde la plataforma "MI CLUB".

Si decide cancelar el valor de la inscripción de contado, es necesario presentar el respectivo soporte de pago original para poder aceptarle las 'Listas de Buena Fe'. Esta gestión puede ser realizada directamente por el presidente del club o por una persona debidamente autorizada mediante una carta de representación.

Los clubes que tienen proceso de afiliación a la LAF con facilidades de pago, para confirmar su participación deben solicitar cita previamente a través de la plataforma "MI CLUB" con el fin de realizar la respectiva facturación.

Entregar copia del RUT si lo tienen y/o cédula del presidente del club y copia del reconocimiento deportivo vigente.

Las entidades oficiales (Universidades, Municipios, Distritos, etc.), deben presentar registro presupuestal y certificado de disponibilidad, además de la carta con el compromiso de pago.

A los clubes que no cumplan con la cita asignada se les cobrará una multa de \$100.000 (cien mil pesos).

PARÁGRAFO UNO: La Liga Antioqueña de Fútbol se reserva el derecho de admisión.

Esta Resolución refleja la integración exitosa de áreas clave en la Liga Antioqueña de Fútbol, incluyendo Tesorería, Contabilidad, Gestión Humana, Comunicaciones y Programación y Estadísticas. Este proceso fue liderado de manera colaborativa por la Dirección Deportiva, la Dirección Ejecutiva, Dirección de Innovación y Desarrollo Deportivo y la Coordinación de Proyectos Estratégicos.

CRONOGRAMA	
FEMENINO SUB 13 - SUB 15 - SUB 17 - SUB 19 - LIBRE	FECHA LÍMITE
Resolución Equipos Aceptados	29-abr
Inscripción extemporánea	15-may
Confirmación de participación con pago o acuerdo de pago	17-may
Congresos Técnicos	20-may
Inscripción y verificación de jugadoras con cita	21 - 24 mayo
Entrega de carné	24-may
Inicio de torneo Sub 13 y Sub 17	25-may
Inicio de torneo Sub 15, Sub 19 y Libre	1-jun

260 17 15

[www.laf.com.co](http://www.laf.com.co)

[comunicaciones@laf.com.co](mailto:comunicaciones@laf.com.co)

Calle 49B No. 74-31. Medellín | Colombia



**LOS PAGOS SE DEBEN EFECTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**SOLO BANCO DE BOGOTÁ:**

Cuenta Corriente 584062681

**CORRESPONSALES BANCARIOS:**

Convenio Bancolombia 66576

# Referencia: NIT Club o Cédula Representante Legal.

**SUCURSAL VIRTUAL BANCOLOMBIA o APP BANCOLOMBIA:**

Convenio Bancolombia 66576

# Referencia: NIT Club o Cédula Representante Legal.

**PAGO VIRTUAL PSE:**

<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=5925>

**PRESENCIAL EN TESORERÍA:**

Con tarjetas de débito y crédito, recibimos todas las tarjetas y QR Bancolombia.

**NO SE RECIBE DINERO EN EFECTIVO EN TESORERÍA LAF.**

**Solo se reciben soportes ORIGINALES, si el pago se realiza en  
corresponsales bancarios o en el Banco de Bogotá.**

**Cualquier pago que ingrese por fuera de estos canales de recaudo tendrá un  
recargo de \$10.000 pesos.**

Dada en Medellín a los veintinueve (29) días del mes de abril del 2024.

Original Firmado

Original Firmado

**JUAN FEDERICO UPEGUI SALDARRIAGA**

Presidente

**HELDER ACEVEDO FRANCO**

Director Ejecutivo

 260 17 15  
 [www.laf.com.co](http://www.laf.com.co)  
 [comunicaciones@laf.com.co](mailto:comunicaciones@laf.com.co)  
 Calle 49B No. 74-31. Medellín | Colombia